DECRETO 1370 DE 2017

(agosto 17)

D.O. 50.328, agosto 17 de 2017

por medio del cual se realiza un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor José Leonardo Rojas Díaz, identificado con cédula de ciudadanía número 11316983, en el empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25 de la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de agosto de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra del Trabajo,

Griselda Janeth Restrepo Gallego.